



Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia
Institución bicentennial fundada en Murcia el 29 de mayo de 1811

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Premios de Investigación (Edición año 2019)

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán tomar parte en esta convocatoria médicos y profesionales de ciencias afines.
2. Los trabajos serán de investigación o de revisión, redactados en español, y no podrán haber sido objeto de otros premios.
3. El texto del trabajo y su correspondiente resumen:
 - se presentarán por triplicado en soporte papel.
 - se remitirá una copia, en soporte digital y formato pdf, de acuerdo a las siguientes instrucciones:
 - **Formato:** Papel A4, por una sola cara y con un interlineado de 1,5. La extensión del trabajo deberá estar redactado en letra Arial 12 y comprender entre 25 y 35 folios, incluidas tablas y gráficos y excluidas las referencias. Si se acompañan ilustraciones, irán incorporadas al texto. Deberá estar debidamente paginado e indexado.
 - **Organización:** Tanto el trabajo como el resumen deberán contener, los siguientes apartados:
 - Introducción.
 - Hipótesis y Objetivos.
 - Material y Métodos.
 - Resultados y Discusión.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía (no necesario en el resumen).
 - **Paginado:** Los márgenes tanto para el resumen como para el trabajo serán:
 - Superior e inferior = 2,5 cm.
 - Derecho e izquierdo = 3 cm.
 - **Resumen:** El resumen será escrito en Arial 12, interlineado 1.5 y constará de 350 palabras. Después de recibir la comunicación de haber sido premiado, y antes de la recepción del premio, el/la ganador/a se comprometerá a enviar un resumen más amplio (mínimo de 5 folios y máximo de 8 folios). Considerando que este resumen será publicado en los Anales de la Academia, deberá ser lo suficientemente ilustrativo del trabajo en su globalidad.
4. Las referencias bibliográficas serán citadas en el texto y recogidas al final del trabajo siguiendo normas de Vancouver.
5. El trabajo llevará un título ilustrativo de la tarea realizada. No deberá aparecer ni el nombre de los autores ni otros detalles que permitan conocer la autoría del mismo o de la institución en la que ha sido realizado. Los datos del /de la autor/a o autores (sus apellidos sin iniciales o abreviaturas, su domicilio particular, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico, y el Centro donde se haya realizado el trabajo) deberán incluirse en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará escrito el título del trabajo.



Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia
Institución bicentennial fundada en Murcia el 29 de mayo de 1811

6. Los premios serán entregados en la apertura del Curso Académico correspondiente (mes de enero del año siguiente al de la convocatoria). La Real Academia se reserva el derecho de:

- declarar el concurso desierto.
- desglosar el Premio en aquellos casos que así lo proponga el jurado, en Premio y Diploma de Accésit.
- conceder el premio *ex aequo*.

7. El plazo límite para la recepción de los trabajos será el día **30 de noviembre de 2019**.

8. La resolución del premio se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2019, durante el 4º Pleno Ordinario de la Real Academia.

La Real Academia se reserva el derecho de publicar o no los trabajos premiados, según dictamine el Comité de Publicaciones. No obstante, el resumen será publicado en los Anales de la Real Academia del año correspondiente.

9. Los trabajos se dirigirán a la Ilma. Sra. Secretaria General de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, siendo remitidos a la siguiente dirección bien por correo certificado o mediante entrega personal:

Ilma. Sra. Secretaria General
Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia
Plaza Preciosa s/n. Edif. Museo Arqueológico. 30008 Murcia

Cada trabajo sólo podrá presentarse a uno de los premios convocados. Los autores elegirán el premio al que optan, indicándolo en el sobre mediante una de las leyendas correspondientes al premio elegido.

En el remite se pondrá el título del trabajo, nunca alguna indicación que permita conocer la autoría.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores implicará la retirada del trabajo dentro del proceso de selección. Se reitera que todo el proceso debe garantizar el anonimato.

10. Ni los Académicos de Número, ni sus familiares en primer grado de parentesco, podrán concursar en estos premios.

11. Los premiados en alguna de las dos últimas ediciones no podrán presentarse a ningún premio de la Real Academia en la edición en curso.

12. Los originales no premiados podrán ser recuperados por sus autores hasta el día 30 de marzo de 2020. Pasada esta fecha serán destruidos.

13. Las dudas que puedan presentarse con respecto a los apartados anteriores se resolverán por la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia.

14. Las bases de esta convocatoria podrán consultarse a través de la página web de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia. <http://www.ramemur.com/>

15. La participación en la Convocatoria de los Premios de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia implica la plena y total aceptación de estas bases por parte de los participantes.

